
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.133

Jueves 16 de Agosto de 2018

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 144416

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN NICOLÁS

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS solicita Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de tres pozos profundos ubicados en la comuna de San Nicolás, provincia de Ñuble, Región del Bío-Bío, por los caudales siguientes y a extraer mecánicamente desde los puntos definidos por las coordenadas U.T.M. (m) que se indican:

- Pozo 1: caudal máximo de 8 l/s, y volumen total anual de 10.220 m³
Norte: 5.962.507 y Este: 754.100
- Pozo 2: caudal máximo de 5,2 l/s, y volumen total anual de 19.213 m³
Norte: 5.955.132 y Este: 741.757
- Pozo 3: caudal máximo de 5 l/s, y volumen total anual de 26.572 m³
Norte: 5.965.915 y Este: 763.595

Se solicita un área de protección de 200m., con centro en cada pozo. Coordenadas U.T.M. Datum WGS84, Huso 18.



ORD. : 0880

ANT. : No hay.

MAT. : Solicita lo que se indica.

SAN NICOLAS, 31 JUL. 2018

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN NICOLÁS

**A : DIRECTOR DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
SR. CARLOS ORELLANA CÉSPEDES**

Junto con saludarle muy cordialmente y esperando que se encuentre bien, me dirijo a usted para Solicitar la Publicación en el Diario Oficial del Extracto correspondiente a las Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas que hemos realizado a la Dirección General de Aguas Ñuble, con fecha 18 de Julio del 2018.

Dicha Publicación, de acuerdo a los requerimientos de la Dirección General de Aguas, se debe realizar los días 1 o 15 de cada mes o el primer día hábil inmediato, si aquellos fuesen feriados (siempre dentro de 30 días hábiles, o sea no se puede en ningún caso publicar fuera de este plazo)

Adjunto a este documento se encuentra Solicitud de Publicación (Formulario 3) y Extracto a publicar.

Sin otro particular y a la espera de favorable acogida, se despide atentamente,



**VÍCTOR TORO LEIVA
ALCALDE**

NPSG/JPSH

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Adm. Municipal
- Oficina de Partes



FORMULARIO 3

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

Fecha solicitada de publicación: / / (no es obligatorio)

Número de carillas:

Acompañó copia en formato digital en (marcar con una X):

CD o DVD

Enviado por e-mail a publicaciones@diarioficial.cl

Datos para la Facturación:

Rut:

Nombre del Organismo:

Dirección:

Instrucciones:

1. Presente o envíe este **Formulario** con los datos requeridos, adjuntando además el **Oficio Conductor** y el **Documento** que desea publicar a: Diario Oficial, Dr. Torres Boonen #511, Providencia, Santiago.

En caso que el Oficio Conductor ya incluya todos estos datos, no se requerirá el envío de este Formulario.

2. Recepcionada esta solicitud por el Diario Oficial, se le enviará un e-mail con un aviso de recepción conforme. Si usted no recibe este correo, su publicación podría no realizarse.

3. Para mayor información contactarse a publicaciones@diarioficial.cl o al teléfono: 56 224863631.

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Municipalidad de San Nicolás solicita Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de tres pozos profundos ubicados en la comuna de San Nicolás, provincia de Ñuble, Región del Bío-Bío, por los caudales siguientes y a extraer mecánicamente desde los puntos definidos por las coordenadas U.T.M. (m) que se indican:

- Pozo 1: caudal máximo de 8 l/s, y volumen total anual de 10.220 m³
Norte: 5.962.507 y Este: 754.100
- Pozo 2: caudal máximo de 5,2 l/s, y volumen total anual de 19.213 m³
Norte: 5.955.132 y Este: 741.757
- Pozo 3: caudal máximo de 5 l/s, y volumen total anual de 26.572 m³
Norte: 5.965.915 y Este: 763.595

Se solicita un área de protección de 200m., con centro en cada pozo. Coordenadas U.T.M. Datum WGS84, Huso 18.

